

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: *Proceso ACCIÓN DE TUTELA de PERSONARÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA en su condición de Agente Oficioso de LUZ ÁNGELA CONTRERAS WELFAR contra ECOOPSOS ESS-EPS-S*

No.253684089001 2017 00041 00

Incidente de Desacato No.7.

La misiva que envía la Oficina Seccional de Investigación Criminal de Bogotá, Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional – Investigador Criminal Sijin Bogotá, adjúntese al expediente y déjese en conocimiento de cada una de las partes vinculadas en este trámite incidental para lo que estimen pertinente.

Habida consideración que una de las consecuencias derivadas del incidente de desacato es la imposición de sanciones por la desobediencia de las órdenes impuestas en el fallo de tutela, mas su propósito no deja de ser también el logro del cumplimiento efectivo de aquellas; de tal suerte que no se persigue reprimir al renuente por el peso de la sanción, sino que ésta debe entenderse como una de las formas para inducir al encartado a que su conducta omisiva la encause hacia el cumplimiento para retornar la reivindicación de los derechos quebrantados, razón la que **se insiste por séptima vez** en este **séptimo incidente de desacato en requerir** al Señor **YEZID ANDRÉS VERBEL GARCÍA** en su condición de representante legal de la **ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS-EPS-S** para que proceda en el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la notificación que por vía electrónica se le haga, a realizar la entrega a la agenciada especial **LUZ ÁNGELA CONTRERAS WELFAR**, identificada con la **C.C.No.20.662.670 de Jerusalén** los pañales que corresponde a las órdenes de la vigencia del año 2020 y febrero de 2021 cuyo saldo arroja una cantidad de **720 unidades**.

La Secretaría del Despacho ha de librar a las partes las comunicaciones a que diere lugar de manera inmediata adjuntando copia de esta determinación a través de los medios tecnológicos y hacer entrega de manera física a la Oficina de la incidentada en esta municipalidad.

Realizada las notificaciones respectivas pertinentes y cumplido el término concedido, ingresará el asunto al Despacho para resolver sobre el procedimiento resaltado por la Seccional de Investigación Criminal de Bogotá.

Cúmplase



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez 2.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 3 de mayo de 2021
Oficio No. 0092

Doctor:

YEZID ANDRÉS VERBEL GRACÍA

Representante Legal de Salud Ecoopsos EDD-EPS-S
Bogotá D.C.

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2017 00041 00
Accionante	:	Personería Municipal de Jerusalén Cundinamarca agente oficioso de Luz Ángela Contreras Welfar
Accionado	:	ECOOPSOS EDD-EPS-S
Actuación	:	<u>Incidente de Desacato No 7</u>

Respetuosamente me permito comunicarle, que mediante providencia del 3 de mayo de 2021 se dispuso REQUERIRLO POR SÉPTIMA VEZ para que proceda en el término de veinticuatro (24) HORAS contadas a partir de la notificación que por vía electrónica se haga, a realizar la entrega a la agenciada especial **LUZ ÁNGELA CONTRERAS WELFAR**, identificada con la **C.C.No.20.662.670** de Jerusalén los pañales que corresponde a las órdenes médicas de la vigencia del año 2020 y febrero 2021 cuyo saldo arroja una cantidad de **720 unidades**.

Adjunto copia de la providencia citada.

Atentamente

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Recibido
Marcela Pardo,
Gestor.
Hora: 8:49 A.M.
Fecha 04/05/21.

Entregado: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

postmaster@ecoopsos.com.co <postmaster@ecoopsos.com.co>

Lun, 3/05/2021 4:22 PM

Para: ecoopsos@ecoopsos.com.co <ecoopsos@ecoopsos.com.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ecoopsos@ecoopsos.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

88

Entregado: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

postmaster@ecoopsos.com.co <postmaster@ecoopsos.com.co>

Lun 3/05/2021 4:22 PM

Para: requerimientos@ecoopsos.com.co <requerimientos@ecoopsos.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (66 KB)

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

requerimientos@ecoopsos.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

Entregado: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

postmaster@ecoopsos.com.co <postmaster@ecoopsos.com.co>

Lun 3/05/2021 4:22 PM

Para: tutelas@ecoopsos.com.co <tutelas@ecoopsos.com.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

tutelas@ecoopsos.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

ga

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 3/05/2021 4:29 PM

Para: Lady Stephanie Tovar Leal <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

1 archivos adjuntos (221 KB)

AUTO 3 DE MAYO 2021.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Doctora:

MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRIGUEZ

Personera Municipal de Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2017 00041 00
Personería Municipal de Jerusalén Cundinamarca agente oficioso de Luz Ángela Contreras Welfar
Accionado : ECOOPSOS EDD-EPS-S
Actuación : Incidente de Desacato No 7

Comedidamente me permito remitirle la documentación pertinente al incidente de desacato de la referencia

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 3/05/2021 4:29 PM

Para: Lady Stephanie Tovar Leal <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (46 KB)

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S;

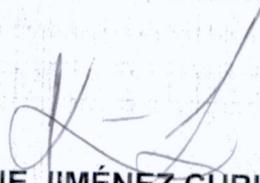
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Lady Stephanie Tovar Leal (personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2021 DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACTAO No7 RADICADO 2017-00041 DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALÉN CONTRA ECOOPSOS EPS S.A.S

Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de mayo de 2021, Al despacho del señor Juez informando que el término concedido en auto anterior venció en silencio por parte de la incidentada Ecoopsos ESS EPS-S.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.